



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2022/2023
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Nombre de la Asignatura	SISTEMAS ALTERNATIVOS Y AUMENTATIVOS DE COMUNICACIÓN
Código	6360
Curso	CUARTO
Carácter	OPTATIVA
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	4.5
Estimación del volumen de trabajo del alumno	112.5
Organización Temporal/Temporalidad	1 Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura ROGELIO MARTINEZ ABELLAN	Área/Departamento	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR/ DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
	Categoría	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	rogeliom@um.es rogeliom@um.es Tutoría Electrónica: Sí



Grupo de	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
Docencia: 6 Coordinación de los grupos:6	Lugar de atención al alumnado	Primer Cuatrimestre	Lunes	08:30- 10:30		Despacho 2.44 DOE 2ª planta Facultad Educación
		Primer Cuatrimestre	Miércoles	10:30- 12:30		Despacho 2.44 DOE, 2ª planta Facultad de Educación

2. Presentación

Nos encontramos ante una asignatura troncal obligatoria (de 4,5 créditos ECTS) adscrita a la mención de Apoyo Educativo en Dificultades de Audición y Lenguaje, impartida en el primer cuatrimestre de cuarto curso por el Departamento de Didáctica y Organización Escolar (D.O.E.) y perteneciente al título de Grado en Educación Primaria. Desde el punto de vista estructural, forma parte de una materia denominada Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación Lingüística, la cual anteriormente comprendía y se agrupaba junto con otras dos asignaturas: La Lengua Española de Signos (optativa) y Desarrollo y trastornos de los procesos de comunicación lingüística (optativa).

Hace dos cursos académicos, en Junta de Facultad se aprobó que con las modificaciones en las Menciones en el Plan de Estudios del título de Grado en Educación Primaria, la asignatura La Lengua Española de Signos desapareciera como optativa y que sus créditos (1,5) y contenidos pasaran a integrarse y formar parte de la asignatura Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación, pasando ésta en la actualidad a tener 4,5 créditos.

Entre los Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación más empleados se encuentran:

- SPC (Roxana Mayer Johnson, 1981) son tarjetas pequeñas con sencillos dibujo que aparecen junto con una palabra escrita. Reúnen un total de 3.000 símbolos en 6 categorías identificadas por colores, clave Fitzgerald. Son de gran utilidad en personas con nivel de lenguaje expresivo limitado.
- Sistema PIC (Pictogram Ideam Communication). PIC esta compuesto por pictogramas que hacen referencia a objetos manteniendo una relación conceptual con los objetos que representan



- PECS (1992 por Andrew Bondy, Ph.D. y por Lori Frost) es un sistema de comunicación basado en el intercambio de imágenes. Consta de 6 fases en las que se avanza en función de las necesidades del niño. No sustituye el habla, pero es importante tener claro que el objetivo principal no es el habla, sino que el niño pueda comunicar sus deseos o necesidades.
- El Sistema Bliss. Es un lenguaje escrito, visual y no verbal, basado en la teoría de la significación de los símbolos, capaz de proporcionar una comunicación comprensiva total.
- Dactilología. Consiste en el deletreo manual o escritura al aire. La dactilología la utilizan sobre todo personas sordas gestuales.
- Lengua de Signos Española. Está reconocida por el Parlamento Europeo como la lengua oficial de las personas con discapacidad auditiva desde 1988. Tiene un sistema simbólico signado manual y gramática propia.
- Cued-speech o palabra complementada Se trata de un sistema muy simple de complementos manuales, que por sí mismos están desprovistos de significación, pero acompañados con los movimientos orofaciales despejan la ambigüedad de la lectura labial. Este método usa la mano para complementar y precisar la información de los labios, de modo que los sonidos que se ven iguales en los labios se distinguen fácilmente con la mano; es necesario que labios y manos actúen de manera sincronizada para lograr ofrecer una representación visual precisa del fonema.
- Programa de Comunicación Total de Benson Schaeffer. Combina el habla con signos y comunicación simultánea. No frena la aparición del lenguaje y está especialmente indicado en niños con trastorno generalizado del desarrollo y trastorno específico del lenguaje.
- Sistema bimodal. Ayuda al intercambio comunicativo y mejora el aprendizaje de la lengua oral. Consiste en el empleo simultáneo de habla y signos. La lengua base es la lengua oral y se emplean signos para palabras sólo con contenido semántico.
- El sistema braille es el principal medio de comunicación alternativa para las personas con ceguera y con discapacidad visual profunda. El sistema se basa en formar símbolos para cada letra o número combinando 6 puntos. Los puntos que estén en relieve representan una letra o signo de la escritura en caracteres visuales.

Dentro de los diferentes Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación que se abordarán en la asignatura (Bliss, SPC, Braille, PECS, etc.), la Lengua Española de Signos persigue familiarizar al alumnado



con la intervención con los alumnos con diversidad funcional sensorial auditiva (sordera e hipoacusia) y con dificultades graves de comunicación, como una tarea multidisciplinar en la que la valoración de necesidades comunicativas, la planificación de la intervención y el uso del habla de signos formen un conjunto estructurado y eficaz.

La Lengua Española de Signos adquiere aún más importancia como Sistema Alternativo y Aumentativo de Comunicación no solo con la práctica tradicional y experta de los profesores y especialistas que utilizan del habla de signos, así como de las asociaciones de sordos y familiares que impulsan este lenguaje como estructura vehicular y comunicativa, sino también tras el reconocimiento legal y oficial de las Lenguas de Signos de España (Ley 27/2007, de 23 de Octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas y se comienza a hablar con más asiduidad de la inclusión de las personas sordas en la normativa (LOE, 2006, LOMCE, 2013, Decreto de Atención a la Diversidad/2009, Orden PAD./2010), LOMLOE, 2020), Respecto a lo contenidos relacionados con la Lengua Española de Signos, como Sistema Alternativo y Aumentativo de Comunicación, el alumnado accederá por un lado al análisis histórico de la Lengua de Signos, a la valoración de las particulares condiciones comunicativas de la persona con diversidad funcional sensorial auditiva (sordera e hipoacusia), al estudio de la Lengua de Signos como fenómeno educativo y cultural y a la práctica de la intervención comunicativa de la L.E.S. A su vez, se pretende no sólo que los alumnos se inicien a un nivel básico o elemental en Lengua de Signos, sino también concienciarlos ante este colectivo y hacerlo más visible en el campo de la educación

En definitiva, la asignatura SAAC pretende contribuir a una formación holística del alumnado especialista, y que persigue familiarizar al alumnado con los conocimientos del significado y el contenido de los diferentes Sistemas Alternativos y/o Aumentativos de Comunicación (SAAC), que son de suma importancia dentro del campo de la atención a la diversidad.

Los SAAC tienen en común que son usados como estrategias alternativas a la comunicación oral o como apoyo o ayuda al habla del individuo para potenciar su expresión, en los casos de personas que, por causas congénitas o adquiridas, no pueden usar el habla para comunicarse.

En ningún caso los SAAC son excluyentes del lenguaje oral. Es más, en su aprendizaje y uso es fundamental el desarrollo verbal y la expresión hablada, tanto en el emisor como en el receptor.



Junto con el nivel de expresión vocal o no vocal que tengan los usuarios, los SAAC pretenden ayudarle en el desarrollo de la comunicación y lenguaje cuando estas funciones están alteradas por causas sensoriales, motrices o psicológicas.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

* Recomendaciones:

- Activar la cuenta de correo de la UMU, dado que la asignatura se apoya en la plataforma digital del Aula Virtual.
- La aproximación a la materia desde una actitud reflexiva y crítica.
- El estudio comprensivo de los materiales y su preparación previa antes de la asistencia a las sesiones presenciales.
- Actitud de respeto hacia el profesorado y alumnado, así como de cooperación en el trabajo grupal.
- La realización de lecturas documentales, trabajos y actividades desde el primer día.
- Acceder al Aula Virtual semanalmente.
- La asistencia a las sesiones presenciales resulta necesario y recomendable.
- Se trata de una asignatura sencilla (conceptualmente) pero que requiere de una buena capacidad de trabajo autónomo por parte del alumnado, de cara a planificar adecuadamente la propuesta práctica.

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.
- CG4. Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- CG5. Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CG6. Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CE1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- CE2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CE4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- CE5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- CE7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CM1. Conocer las características de los Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación, incluida la LSE (Lengua de Signos Española), para tomar decisiones sobre su utilización. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas de la Mención CEM1, CEM2, CEM3 y CEM4.
- Competencia 2. CM2. Organizar los apoyos educativos de atención directa e indirecta al alumnado con problemas de audición y lenguaje. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas de la Mención CM1, CM2, CM4.
- Competencia 3. CM3. Conocer los diferentes trastornos del lenguaje, de la comunicación, del habla y de la voz para intervenir eficazmente en los entornos escolares. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas de la Mención CEM1, CEM2 y CEM3.
- Competencia 4. CM4. Conocer el proceso de adquisición de la lengua escrita y los procedimientos para su evaluación y diagnóstico. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas de la mención CEM1 y CEM2



5. Contenidos

Bloque 1: BLOQUE I: SISTEMAS ALTERNATIVOS Y /O AUMENTATIVOS DE COMUNICACIÓN. CONSIDERACIONES GENERALES

TEMA 1. TEMA 1 SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

- 1.1. Qué es la Comunicación Aumentativa
- 1.2.. Clasificación de los sistemas: Alternativos / Aumentativos de Comunicación
- 1.3. Sistemas de Comunicación No Vocal con Ayuda
- 1.4. Funciones, requisitos y utilidades de los SSAAC
- 1.5. Breve historia de los SSAAC a nivel internacional y en España

TEMA 2. TEMA 2 DESTINATARIOS DE LOS SSAAC, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

- 2.1. Usuarios de un SAAC
- 2.2.. Problemas sensoriales, motores e intelectuales
- 2.3. Capacidades comunicativas del usuario de un SAAC
- 2.4. Tipos de símbolos.
- 2.5. Formas de indicar los símbolos
- 2.6 Distribución de los símbolos
- 2.7. Selección del vocabulario inicial
- 2.8. Soportes y ayudas técnicas

Bloque 2: CARACTERÍSTICAS Y CLASIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS ALTERNATIVOS Y AUMENTATIVOS DE COMUNICACIÓN

TEMA 3. TEMA 3 SISTEMAS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN CON AYUDA O APOYO EXTERNO

- 3.1. Definición
- 3.2. Características de algunos Sistemas más utilizados en España
- 3.3. Clasificación:
 - 3.3.1. -SPC



3.3.2 -Bliss

3.3.3. -Braille

3.3.4. -Sistema de Comunicación por Intercambio de Figuras / Imágenes (PECS) y metodología TEACCH

3.3.5. -Makaton

3.3.6. -Otros Sistemas: Mosman, PICm PYCSYMS, Rebus

TEMA 4. TEMA 4 SISTEMAS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN SIN AYUDA O SIN APOYO EXTERNO

4.1. Definición

4.2.. Características

4.3. Clasificación:

4.3.1. -La Dactilología

4.3.2. -La Labiolectura, Lectura Labial o Labiofacil (LLBF).

4.3.3. -La Lengua de Signos Española en la Historia como Sistema Alternativo de Comunicación en la educación de las personas sordas:

4.3.3.1. Periodo anterior al siglo XV

4.3.3.2. Siglo XVI-XVII: El inicio de la educación de los sordos

4.3.3.3. Siglos XVIII- XIX: La institucionalización de la educación de los sordos

4.3.3.4. Desde 1880 hasta la actualidad: La época de las grandes polémicas

4,3,4, Niveles lingüísticos de la Lengua de Signos Española

4,3,4,1, Nivel fonológico – querológico

4.3.4.2. Nivel léxico

4.3.4.3. Nivel morfosintáctico

4.3.5. La Lengua de Signos en la Comunidad y Cultura Sordas

4.3.5.1. Adquisición y desarrollo de la Lengua de Signos

4.3.5.2. Asociaciones de Personas Sordas:de sus orígenes a la actualidad. El papel de los colectivos.



4.3.5.3. Rasgos culturales propios: Comunidad y cultura sorda

4.3.5.4. La figura del Intérprete de Lengua de Signos como recurso en el aprendizaje

4.3.5.5. La formación en Lengua de Signos orientada hacia la comunidad escolar.

4.3.6. -Sistema Bimodal

4.3.7. -La Palabra Complementada

4.3.8. -Sistema de Comunicación Total: Habla Signada de Benson Schaeffer

Bloque 3: INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN COMUNICACIÓN AUMENTATIVA Y ALTERNATIVA

TEMA 5. TEMA 5 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA DE UN SAAC

5.1. Cómo comenzar el calendario de actividades y el uso de objetos de referencia

5.2. La comunicación intencional, la introducción del lenguaje gestual y selección del léxico gráfico

5.3. Creación de Tableros de Comunicación: cómo presentar los símbolos e introducir el texto escrito

TEMA 6. LA SORDOCEGUERA: PRINCIPALES SISTEMAS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN

Introducción. Breve definición de sordoceguera, necesidades educativas especiales y necesidades especiales de comunicación

6.1. Sistemas de Comunicación Alfabéticos

6.1.1. Sistema Dactilológico con Apoyo Táctil

6.1.2. Mayúsculas sobre la palma de la mano

6.1.3. El dedo como lápiz

6.2. Sistemas de Comunicación No Alfabéticos

6.2.1. Lenguaje de gestos naturales

6.2.2. Lengua de Signos en Campo Visual y Lengua de Signos Táctil o Apoyada

6.2.3. Lengua oral

6.2.4. Bimodal

6.3. Códigos de Escritura

6.3.1. Tablillas de comunicación



6.4. Otros sistemas y recursos para la comunicación

6.4.1. Método Tadoma

6.4.2. Ayudas técnicas y Nuevas Tecnologías

PRÁCTICAS

Práctica 1. Cuestionario de detección de necesidades de comunicación de un usuario con discapacidad :
Relacionada con los contenidos Bloque 1, Tema 1 y Tema 2

Las prácticas de la asignatura se organizan atendiendo a una propuesta que relaciona tanto los aspectos teóricos de la disciplina, como también el ejercicio profesional docente vinculado a esta mención, y recogido en los contenidos de esta guía docente.

En esta primera práctica, en pequeños grupos los alumnos tratarán de elaborar un cuestionario de detección de necesidades de comunicación dirigido al/a profesional/les que trabaja/n con un usuario con discapacidad y a la familia del usuario. Este cuestionario servirá de referencia en el proceso de evaluación global del usuario para obtener datos que faciliten el análisis de la funcionalidad y la posible implantación de un SAAC como medio para el desarrollo de la comunicación y el establecimiento de relaciones sociales.

Esta práctica tiene una calificación o ponderación de hasta 0,5 puntos. En función del número de prácticas realizadas posteriormente se obtendrá la media

Práctica 2. Curso Lengua de Signos Nivel 1 de la plataforma FORMACARM -Unidad 1: Gramática. Dactilología -Unidad 2: Léxico -Unidad 3: Pragmática: Relacionada con los contenidos Bloque 2, Bloque 3, Tema 4 y Tema 5

Dado el carácter eminentemente visual de la Lengua de Signos, para facilitar el aprendizaje de los signos, durante las clases prácticas (sobre todo como material para el aprendizaje y la práctica en casa) se emplearán los materiales audiovisuales del curso de Lengua de Signos Nivel 1 de la plataforma FormaCarm. (total 50 horas de duración en formación en Lengua de Signos):

-Unidad 1: Gramática. Dactilología

-Unidad 2: Léxico

-Unidad 3: Pragmática

Esta práctica tiene una calificación o ponderación de hasta 2 puntos. En función del número de prácticas realizadas posteriormente se obtendrá la media

Práctica 3. Elaboración de un Tablero de Comunicación en sistema Bliss , SPC, etc.: Relacionada con los contenidos Bloque 2, Bloque 3, Tema 2, Tema 3 y Tema 5

Basándose en un caso práctico sobre una persona con Parálisis Cerebral, los alumnos diseñarán en pequeños grupos un Tablero de Comunicación para este usuario, utilizando los símbolos del sistema SPC, Bliss, etc,



así como todo tipo de dibujos y fotografías en base a algunas de las temáticas y vocabulario indicadas por el profesor.

Esta práctica tiene una calificación o ponderación de hasta 0,5 puntos. En función del número de prácticas realizadas posteriormente se obtendrá la media

Práctica 4. Visionado del programa de RTVE "Documentos TV": Hijos del silencio (CODA) (Childrens Of Deaf Adults) (Hijos de Adultos Sordos) y cuestionario: Relacionada con los contenidos Bloque 2, Bloque 3, Tema 4 y Tema 5

El interés por la investigación de las lenguas de signos (LS) como Sistema Alternativo de Comunicación ha aumentado considerablemente en los últimos años. De acuerdo con la Federación Mundial de Personas Sordas existen más de 70 millones de personas sordas que son usuarias de lengua de signos como primera lengua (L1). Asimismo, existe una gran cantidad de personas oyentes que también utilizan la LS como L1 (como los hijos de adultos sordos signantes –Children of Deaf Adults– CODA) o como segunda lengua (L2)

Es en estos hijos oyentes de padres sordos en lo que se enfoca este documental, en sus experiencias durante el transcurso de sus vidas como parte de dos culturas, tanto en la de oyentes como en la cultura sorda. Estos tienen la experiencia única de estar dentro y fuera del mundo de los sordos, y como miembros biculturales y bilingües de la Comunidad Sorda, son intérpretes y mediadores culturales en la cultura de los oyentes, fuente de información para la toma de decisiones, y un portavoz de la familia. Son bilingües y biculturales, ya que comparten el idioma y la cultura de sus padres sordos.

El programa explora el mundo de los CODA: niños de adultos sordos. Tres CODA y sus familias describen lo que es ser educado en los mundos sordos y oyentes.

Tras el visionado del programa de RTVE "Documentos TV": Hijos del silencio (CODA) (Childrens Of Deaf Adults) (Hijos de Adultos Sordos), los alumnos deberán responder a toda una serie de preguntas, justificando sus argumentos

Esta práctica tiene una calificación o ponderación de hasta 0,5 puntos. En función del número de prácticas realizadas posteriormente se obtendrá la media

Práctica 5. Sistemas de Comunicación que utilizan las personas sordociegas: Global

Tras el visionado de la película "El Milagro de Ana Sullivan" u otra que haga mención a las necesidades de comunicación de las personas sordociegas y tras la lectura del artículo "El papel del tacto, las manos y el movimiento en el desarrollo comunicativo del niño ciego y sordociego", los alumnos, en pequeños grupos (3-4) buscarán información y explicarán por escrito sobre el método Van Dijk y sobre los principales sistemas de comunicación en las personas sordociegas.

Esta práctica tiene una calificación o ponderación de hasta 0,5 puntos. En función del número de prácticas realizadas posteriormente se obtendrá la media.



6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
EXPOSICIÓN TEÓRICA	<p>Utilizadas para introducir y explicar en el aula los temas relacionados en Contenidos. En ellas se utilizará la modalidad de clase magistral participativa, mediante la transmisión de información a través de la exposición oral y el apoyo de las TIC</p> <p>Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.</p>	18	18	36.00



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
ACTIVIDADES PRÁCTICAS EN AULA CONVENCIONAL	<p>Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.</p> <p>(Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros)</p> <p>Impartidas en el aula específica, dirigidas por el profesor y con una participación activa del alumnado, desarrollarán las competencias específicas del "saber hacer" en aquellos temas que lo requieren. A través de éstas, el alumno, adquirirá conocimientos didácticos y metodológicos para dar una respuesta desde el planteamiento de la accesibilidad a la comunicación</p> <p>Se analizará las ventajas y desventajas de utilizar un determinado SAAC en función del tipo de usuario, las características que presente así como teniendo en cuenta también su capacidad y necesidades comunicativas</p> <p>Actividades en la que el alumnado adquirirá habilidades</p>	18	18	36.00



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
TUTORÍAS ACADÉMICAS	<p>Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.</p> <p>Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.</p> <p>Se realizarán con el objeto de orientar, suministrar información, supervisar el trabajo del alumno y contrastar sus avances o dificultades en la adquisición de competencias. El seguimiento tutorial se realizará tanto de forma presencial en el horario establecido, como a través del AULA VIRTUAL. Durante estas sesiones el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Preguntar al profesor todas aquellas dudas que no hayan podido ser solucionadas durante las clases presenciales teóricas y prácticas. -Podrá solicitar bibliografía de ampliación específica de algún tema concreto y/o cualquier otro tipo de información relacionada con la asignatura 	2	2	4



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	<p>Trabajos escritos: elaboración y presentación de informes escritos que realizan los alumnos, individualmente o en pequeños grupos, en respuesta a un problema, proyecto, tareas o interrogantes que propone el profesor y que, en algunos casos, pueden hacerse públicos y debatirse</p> <p>Búsqueda y selección de información: consulta de libros, revistas científicas, artículos, prensa y publicaciones divulgativas, publicaciones en Internet, informes sobre experiencias prácticas, etc. y selección de información relevante relacionada con las materias de estudio.</p> <p>Lectura de artículos y documentos: lectura comprensiva y crítica mediante la realización de un resumen de un mapa conceptual o una breve recensión, incluyendo su valoración desde criterios diversos (interés, compatibilidad con ideas, viabilidad en la práctica, utilizada para la formación...)</p> <p>Estudio individual: que el alumno realiza para comprender, reelaborar y retener un conocimiento científico-disciplinar, así como su posible aplicación en el ámbito profesional.</p> <p>Utilización del aula virtual y otros recursos on line para el aprovechamiento de los elementos disponibles en redes digitales que posibilitan el estudio y trabajo de la materia y asignaturas.</p>		31,5	31.50



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
SISTEMA DE EVALUACIÓN	SE1: Prueba escrita (Exámenes) tipo test sobre los contenidos de la asignatura SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos. SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante. Registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, etc	2,5	2,5	5,00
	Total	40,5	72	112,5

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria/2022-23#horarios>

8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	-Dominio de la materia -Precisión conceptual -Fórmula: Aciertos -errores (cada 2 errores resta 1 acierto) dividido por el número de preguntas y multiplicado por la ponderación (50%) (nota sobre 5,0 puntos)
Ponderación	50



Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente
Criterios de Valoración	<ul style="list-style-type: none"> -Presentación -Inclusión de todas las actividades y de su valoración -Corrección en su realización -Claridad expositiva -Estructuración y sistematización -Originalidad y creatividad -Capacidad crítica y autocrítica -Capacidad de análisis y síntesis -Organización del tiempo -Incorporación de la bibliografía y citas correctas según normativa APA -Autoevaluación
Ponderación	40
Métodos / Instrumentos	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.
Criterios de Valoración	<p>Con relación a los contenidos del temario de la asignatura y a los trabajos prácticos realizados de forma grupal, los alumnos en pequeño grupo :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elegirán un SAAC de los abordados a lo largo de los contenidos de la signatura 2. Elaborarán un vídeo o una presentación visual con la información recogida. 3. Expondrán/presentarán al grupo completo y al profesor la información elaborada.
Ponderación	5,0



Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros
Criterios de Valoración	-Porcentaje de asistencia del estudiante a clase -Registro de realización de actividades -Entrega de tareas a tiempo, en la fecha establecida -Registro de participación en clase
Ponderación	5,0

Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria/2022-23#exámenes>

9. Resultados del Aprendizaje

- RA1: Utilizar adecuadamente las expresiones y el vocabulario específico en el ámbito de las dificultades de audición y lenguaje.
- RA2. Expresarse por escrito con claridad y corrección ortográfica y gramatical.
- RA3. Manejar de forma técnica las herramientas telemáticas;
- RA4. Mostrar habilidades de acceso y gestión de la información;
- RA5. Crear y producir información en línea, utilizando así las TIC como herramientas de expresión y comunicación.
- RA6. Generar prácticas de respeto, tolerancia, responsabilidad y ética profesional hacia las diferencias.
- RA7. Valorar la importancia de una actuación profesional indagadora, crítica y reflexiva.
- RA8. Cooperar con sus compañeros para el logro de metas de aprendizaje en común, en un clima de respeto, tolerancia y solidaridad.
- RA9. Elaborar desde un marco de trabajo colaborativo propuestas y proyectos educativos que atiendan a la diversidad.
- RA10. Mostrar habilidades comunicativas y sociales para el trabajo en grupo.
- RA11. Determinar qué personas deben ser usuarias de un tipo u otro de sistema alternativo o aumentativo de comunicación



- RA12. Seguir la metodología de cada uno de los SAAC.
- RA13. Integrar la intervención especializada en la adaptación curricular del alumno.
- RA14. Establecer los apoyos dentro y fuera del aula, determinando los tiempos, las sesiones y las agrupaciones.
- RA15. Formar, asesorar y colaborar con el profesorado, otros especialistas, resto de la comunidad escolar y familia en la correcta utilización de los SAAC.
- RA16. Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos del lenguaje, de la comunicación, del habla y de la voz.
- RA17. Comunicar, de manera oral y escrita, sus observaciones y conclusiones, explicando y argumentando el tratamiento seleccionado.
- RA18. Ejercer funciones asesoras para el profesorado y las familias con el fin de alcanzar las mayores cotas de eficacia en los aprendizajes del alumno.
- RA19. Identificar y caracterizar los procesos cognitivos específicos que intervienen en la adquisición de lengua escrita y las variables psicoeducativas y sociales más influyentes.
- RA20. Comprender las dificultades en el aprendizaje de la lengua escrita como consecuencia de dificultades lingüísticas y especialmente fonológicas.

10. Bibliografía

Bibliografía Básica



Gomez, P. y Romero, E. (Coord.) (2005). La sordoceguera. Un análisis multidisciplinar. Madrid: ONCE



Martínez Abellán, R. (2009). Braille. El acceso de los ciegos al conocimiento. Biblioteca Grandes Educadores, vol. 11. Alcalá de Guadaíra (Sevilla) Editorial MAD-Eduforma.



Abril, D., Gil, S., y Vegara, A. (2010). Comunicación Aumentativa y Alternativa: Guía de referencia. Madrid: CEAPAT-IMSERSO.



Belinchón, S., Casas, S., Díez, C. y Tamarit, J. (2014). Accesibilidad cognitiva en los centros educativos. Madrid: MECD/CNIIIE.



-  Delgado, C. (2009). Historia y evolución de la comunicación aumentativa en España. Boletín CEAPAT, 60, 8-11
-  Martínez Abellán, R. (2009). Sullivan y Keller: su lucha por los discapacitados sensoriales. Biblioteca Grandes Educadores, vol. 12. Alcalá de Guadaíra (Sevilla) Editorial MAD-Eduforma.
-  Morales, E. (2014). Apoyo a la comunicación. Madrid, España: Paraninfo
-  Correa, A.D., Correa, T. y Pérez, D. (2012). Comunicación aumentativa. Una introducción conceptual y práctica. La Laguna: SPULL.

Bibliografía Complementaria

-  ARASAAC. (2015). Portal Aragonés de la Comunicación Aumentativa y Alternativa. Aragón.
-  Sotillo, M. (2003). Sistemas alternativos de comunicación. Madrid: Trotta
-  Basil, C.y Puig, R. (1988). Comunicación aumentativa. Madrid: INSERSO (AGOTADO)
-  Díaz, M^a. L.; Brotons, A.; Blázquez I. ;Herrera M. (2001). "Taller de comunicación para alumnos gravemente afectados", en Actas II Jornadas sobre Comunicación Aumentativa y Alternativa, Valencia, 2001, (pp. 201-209). (NO LOCALIZABLE)
-  Fernández, E. (2013). Educación bilingüe del alumnado sordo: pilares para un cambio estratégico. Revista de Educación, 361, 403-428.
-  Gómez, M. ; Tortosa, F. y Fernandez, J.J. (2005). Tecnologías para la comunicación aumentativa sin ayuda. En: Hurtado, M.D. y Soto, F. J. (coords.) La integración curricular de las tecnologías de ayuda en contextos escolares. Murcia: Consejería de Educación y Cultura. (AGOTADO)
-  Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las Lenguas de Signos Españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas. Boletín Oficial del Estado, 24 de Octubre de 2007, núm. 255, pp. 43251-43259
-  Logan K., Iacono, T, y Trembath, D. (2017). A systematic review of research into aided AAC to increase social-communication functions in children with autism spectrum disorder. Augmentative and Alternative Communication, 33, 51-64. (Acceso en el listado A/Z de revistas electrónicas de la UM)



-  Travis, J., & Geiger, M. (2010). The effectiveness of the Picture Exchange Communication System (PECS) for children with autism spectrum disorder (ASD): A South African pilot study. *Child Language Teaching and Therapy*, 26 (1), 39-59. (Acceso en el listado A/Z de revistas electrónicas de la UM)
-  Uría, M. y Ferreira, C. (2017) El intérprete de lengua de signos en el ámbito educativo: problemática y propuestas de mejora *Rev. Complutense de Educación*. 28(1) 2017: 265-281.
-  Basil, C; Ruiz, L. (1985). *Sistemas de comunicación no vocal para niños con disminuciones físicas*. Madrid. Fundesco.
-  Cabello, F., y Bertola, E. (2015). Características formales y transparencia de los símbolos pictográficos de ARASAAC. *Revista de Investigación en Logopedia*, 5, 60-70.
-  Gómez, P. (1999). Consideraciones sobre comunicación y lenguaje en la intervención con niños sordociegos. *Tercer Sentido*, Volumen 30, págs. 31-36
-  Quintana, A. (2003). Las familias colaboradoras en la respuesta educativa a las dificultades del lenguaje. *Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología*, 1, 2003, 219.
-  Such, P. (2001) "El sistema Bliss". En Torres, S. (Coord) *Sistemas alternativos de comunicación. Manual de comunicación aumentativa y alternativa: sistemas y estrategias*. Málaga: Ediciones Aljibe.
-  Vélez, G. (2009). El Impacto de los Sistemas de Comunicación Aumentativa y Alternativa en la Adquisición de Funciones Comunicativas en Niños con Parálisis Cerebral: Análisis Sistemático Cualitativo de Resultados . Trabajo de investigación no publicado, Universidad de Valencia, España.
-  Albuérne, S. ; Pino, M. J. (2013). *Apoyo a la comunicación*. Madrid: Mc Graw Hill.
-  Baumgart, D.; Jonson, J. ; Helmsteitter, E. (1996). *Sistemas alternativos de comunicación para personas con discapacidad*. Madrid: Alianza Editorial.
-  Beukelman, D. y Mirenda, P. (2012). *Augmentative and alternative communication: Supporting children and adults with complex communication needs*. Baltimore: Paul Brookes
-  Boquete, A.; Fernández, J. C. (2015). Eficacia de un sistema alternativo de comunicación en PC: estudio caso único. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, (09), 079-084
-  Escoin, J. (2001). Tecnologías de la Información y alumnos con deficiencia motriz. En AA.VV. *Apoyos Digitales para repensar la Educación Especial*. Barcelona: Octaedro-EUB.
-  Frost, F. y Bondy, A. (2009). *Manual de PECS, Segunda Edición en Español*. Pyramid Publishing: Estados Unidos.
-  Gallardo Jáuregui, M.V.; Torres Monreal, S. (2001). Introducción a los sistemas de comunicación aumentativa (SCA). En, María Victoria Gallardo Jáuregui, Santiago Torres Monreal. *Sistemas*



alternativos de comunicación: manual de comunicación aumentativa y alternativa: sistemas y estrategias, págs. 25-42. Málaga: Aljibe.



Guisen, M. A., & Sanz, C. V. (2014). Diseño de ECCA (Entorno Colaborativo de Comunicación Aumentativa y Alternativa). Una ayuda tecnológica para alumnos con Necesidades Complejas de Comunicación. *Eduotec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (50), 1.



Leal, C. y Cabello, F. (2010). Traducción y actualización de los símbolos del sistema Bliss. Comunicación presentada al XXVII Congreso de la Asociación Española de Logopedia, Foniatría y Audiología. Valladolid, Julio 2010.



Macías, E. M. M. (2010). Los sistemas alternativos y aumentativos. *Pedagogía Magna*, (5), 80-88.



Monfort, M., Rojo, A. Y Juárez, A. (1982). Programa elemental de Comunicación Bimodal. Madrid: CEPE.



Olivares, R.M., Simón, J., Esteva, M.J. y Gómez, M. (2004). Pautas básicas y sistemas alternativos de comunicación. Barcelona: Altamar.



Rebollo, A. y otros (2001). Diccionario de Signos para alumnado con necesidades educativas especiales en el área de la comunicación y el lenguaje. Murcia: Consejería de Educación y Universidades.



Rosell, C., Soro-Camats, E. y Basil, C. (2010). Alumnado con discapacidad motriz. Barcelona: Graó.



Sánchez, M. A. (2011). Otologos, blog para Logopedas.



Schaeffer, B. Rápale, A. Kollinzas, G. (2005). Habla signada para alumnos no verbales. Madrid: Alianza.



Torres, S. (2001). Sistemas alternativos de comunicación. Manual de comunicación aumentativa y alternativa: sistemas y estrategias. Málaga: Aljibe.



Vera, R. (2012). El pictograma como recurso pedagógico para el desarrollo de habilidades lectoras en niños y niñas de nivel inicial del centro Educación Básica. Tesis doctoral.



Von, S. y Martisen H (1993). Introducción a la enseñanza de signos y al uso de ayudas técnicas para la comunicación. Madrid: Aprendizaje-Visor.



Alcantud, F. y Soto, F.J. (coords.) (2003) Tecnologías de ayuda en personas con trastornos de comunicación. Nau Llibres. Valencia



Barreiro, G. (2011). Perspectiva general de los trastornos de comunicación y el uso de los Sistemas Alternativos o Aumentativos de Comunicación en la Infancia: análisis cuantitativo y cualitativo. (Tesis de Grado). Universidade da Coruña, España.



-  González, M. (2014). Diseño de Aula de Comunicación. (Tesis de Grado). Universidad Pedagógica, Colombia.
-  González, M., Sosa, H., & Martín, A. E. (2014). Sistemas de comunicación no verbales. *Informes Científicos-Técnicos UNPA*, 6(2), 30-56.
-  Mayer-Johnson, R. (1985). S.P.C.: Símbolos Pictográficos para la Comunicación (no vocal). Madrid: Servicio de Publicaciones del M.E.C.
-  McDonald, E. T. (1985). Sistema Bliss. Enseñanza y uso. Madrid: Servicio de Publicaciones del M.E.C.
-  Rodríguez González, M.A. (1992). Lenguaje de signos. Madrid: CNSE-ONCE
-  Soro-Camats, E., Basil, C., y Rosell, C. (2012). Pluridiscapacidad y contextos de intervención. Barcelona: Universitat de Barcelona (Institut de Ciències de l'Educació).
-  Abril Abadín, D.; Delgado Santos, C.I.; Vígara Cerrato, A. (2011). Guía de referencia sobre comunicación aumentativa y alternativa. Madrid: CEAPAT

11. Observaciones y recomendaciones

OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN

- Para las actividades de prácticas en aula convencional se establecerán grupos de trabajo, sin que ello signifique que, en alguna actividad, se recurra al trabajo individual.
- Las prácticas se podrán entregar también a través de Tareas y Mensajes privados del AV y en algunas ocasiones se podrán utilizar medios online que puedan complementar y mejorar la docencia y el aprendizaje tanto de la parte teórica como práctica
- Se debe cumplir con los criterios de calidad establecidos en el dossier de actividades prácticas de la asignatura, publicado en el aula virtual.
- Para la superación de la asignatura es indispensable aprobar la prueba escrita y todas las actividades prácticas propuestas, siendo el alumnado evaluado en función de los criterios de valoración plasmados en esta guía docente.



-La ponderación de la prueba escrita (tipo test 3 opciones a elegir la correcta) es de 50% (5,0 puntos); por tanto, el alumnado debe obtener, como mínimo, 2,5 puntos para que esa parte del sistema de evaluación se considere aprobada. A partir de esa calificación, se procederá al sumatorio de la calificación obtenida en las actividades prácticas (hasta 4,0 puntos) y de la asistencia y participación en las actividades prácticas de clase (hasta 1 punto).

-La parte práctica tiene un valor de 4 puntos. Para aprobar dichas prácticas, el alumnado debe obtener una calificación mínima de 2 puntos. Todas las prácticas propuestas deben estar aprobadas para poder hacer el sumatorio de este sistema de evaluación.

Resumen de ponderación de las prácticas de SAAC : PROFESOR ROGELIO MARTÍNEZ ABELLÁN

	Calificación
Práctica 1. Cuestionario de detección de necesidades de comunicación de un usuario con discapacidad	0,5
Práctica 2. Curso Lengua de Signos Nivel 1 de la plataforma FORMACARM -Unidad 1: Gramática. Dactilología -Unidad 2: Léxico -Unidad 3: Pragmática	2
Práctica 3. Elaboración de un Tablero de Comunicación en sistema Bliss, SPC, etc.	0,5
Práctica 4. Visionado del programa de RTVE "Documentos TV": Hijos del silencio (CODA) (Childrens Of Deaf Adults) (Hijos de Adultos Sordos) y cuestionario	0,5
Práctica 5. Sistemas de Comunicación que utilizan las personas sordociegas	0,5
TOTAL / PONDERACIÓN	4

-En la docencia, la asistencia a todas las sesiones de actividades prácticas concede un valor máximo de 1 punto (ponderación 10%). El alumnado que asista a menos del 70% de las sesiones de seminario no obtendrá puntuación en este procedimiento de evaluación.



-En la docencia presencial el alumnado que por causa de fuerza mayor (enfermedad, hospitalización o convalecencia, cuidado de un familiar o persona dependiente, accidente, alumnado de alto rendimiento, trabajo... u otras causas de peso, debidamente justificadas no pudiera asistir a clase y/o completar alguna actividad práctica, deberá hablar con el profesorado de la asignatura exponiendo/acreditando su situación al comienzo de la asignatura. EN NINGÚN CASO se aceptarán modificaciones relacionadas con la forma en que el alumnado realizará las prácticas A MITAD NI AL FINAL DEL CURSO ACADÉMICO.

-Se establecerá una fecha de entrega de las prácticas, con tiempo suficientemente razonable para su desarrollo y entrega. Después de esa fecha oficial el profesorado no admitirá ninguna práctica entregada fuera de plazo.

-PLAGIO: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total extremo o parcial serán penalizados con la calificación de 0 en esa práctica/tarea en la que se detecte plagio.

-La calificación de las partes superadas del sistema de evaluación solo se guardarán durante el actual curso académico.

-Al alumnado que haya superado la parte práctica y no haya aprobado la prueba escrita (examen), se le guardará la calificación de la parte superada para la siguiente convocatoria del mismo curso académico. En este caso, la calificación que aparecerá en el acta de la asignatura será de Suspenso, concretamente, se consignará la calificación obtenida de la parte práctica.

-Al alumnado que no supere la parte práctica por no haber presentado el dossier de actividades prácticas de la asignatura y, sin embargo, se presente y supere la parte de la prueba escrita, se le guardará la calificación de la parte superada para la siguiente convocatoria del mismo curso académico y será calificado como No Presentado. Si en la última convocatoria del curso académico vigente (Julio), persiste esta situación, en esa acta la calificación que se consignará será de Suspenso.

-Al alumnado que no supere la prueba escrita por no haberse presentado a la convocatoria oficial de examen y, sin embargo, presente y supere la parte práctica, se le guardará la calificación de la parte superada para la siguiente convocatoria del mismo curso académico y será calificado como No Presentado. Si en la última convocatoria del curso académico vigente (Julio), persiste esta situación, en esa acta la calificación que se consignará será de Suspenso.



-Al alumnado que haya superado la prueba escrita (examen) y no haya aprobado la parte práctica, se le guardará la calificación de la parte superada para la siguiente convocatoria del mismo curso académico. En este caso, la calificación que aparecerá en el acta de la asignatura será de Suspenso, concretamente, se consignará la calificación obtenida de la parte práctica.

-El estudiante que se presente a la convocatoria oficial de examen deberá entregar la prueba escrita con su identificación correspondiente y éste, el examen, será valorado con arreglo a lo dispuesto en esta guía docente, por lo tanto, el estudiante que se presente a cualquiera de las convocatorias oficiales será considerado, a efectos administrativos y de cumplimiento de actas, como "Alumnado presentado a examen" y, como tal, será calificado en el acta de la convocatoria correspondiente de la asignatura.

-Atendiendo a las indicaciones del Defensor del Universitario de la Universidad de Murcia (en su documento de Recomendación sobre evaluación continua, asistencia obligatoria y compatibilidad de estudios y trabajo – con fecha de 1/03/2016–), para aquellos estudiantes que –por cualquier motivo- no pudiesen cumplir con los requisitos de evaluación establecidos con carácter general para la asignatura, tendrán derecho a realizar una prueba global final en modalidad a definir (podrá ser escrita –de tipo test y con tres opciones de respuesta–; de desarrollo –con preguntas extensas–; o en la modalidad oral). Los estudiantes que estuviesen en esa situación deberán informar al profesor con –al menos– veinte días naturales anteriores a la celebración de la convocatoria oficial de examen recogida en el llamamiento (a los efectos de poder preparar la prueba y comunicar su modalidad adecuadamente).

- En el caso de realizarse alguna convocatoria de incidencias, dicha prueba podrá ser en cualesquiera de las modalidades siguientes: prueba oral; prueba mixta –de desarrollo y tipo test (con tres opciones de respuesta: a/b/c)–; prueba de desarrollo con preguntas de extensión variable (preguntas cortas o preguntas tema); o bien modalidad combinada (que supondría el uso simultáneo de dos o tres de las modalidades indicadas ut supra). A través del aula virtual, los estudiantes afectados por esta convocatoria de incidencias serán debidamente informados del llamamiento.

-Los estudiantes deberán abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos durante los exámenes, entre otros: a) copiar mediante cualquier procedimiento; b) la comunicación por cualquier medio con otro estudiante o con otra persona que se encuentre en el interior o en el exterior del lugar del examen; c) la suplantación de personalidad y la falsificación de documentos; d) el incumplimiento de las indicaciones



del profesorado o los miembros del Tribunal, siempre dentro del marco de aplicación del Reglamento Universitario de la UMU; e) alteración del normal desarrollo de la realización de los exámenes; f) la ofensa o desconsideración hacia el profesorado, los miembros del Tribunal, o los compañeros". g) La sustracción y no entrega del examen.

-El profesor citará de forma oficial al alumnado para la revisión de exámenes en dos fechas, indicando despacho y hora, debiendo ser responsable el alumnado de su asistencia en dicha fecha oficial

-La calificación de las partes superadas del sistema de evaluación solo se guardarán durante el actual curso académico.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Todas las sesiones darán comienzo de forma puntual, finalizando con unos minutos de antelación para facilitar (si es necesario) el libre desplazamiento del alumnado

- En la primera sesión presencial, el equipo docente especificará el calendario de sesiones de seminario para la asignatura y se comentará lo establecido en el dossier de la asignatura elaborado ad hoc.

- En ningún caso está permitido el uso de equipamientos electrónicos en clase (ordenador, teléfono móvil, tabletas, etc.) (salvo que sean necesarios para alguna actividad teórica o práctica indicada por el profesor) debiendo permanecer desconectados durante las sesiones (minimizando la exposición involuntaria a las radiaciones electromagnéticas).

- El tratamiento habrá de ser siempre formal, respetuoso y académico tanto con los/as compañeros/as de clase, como para el profesorado .

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS:

Aquellos estudiantes que así lo requieran, pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; [http:// www.um.es/adyv](http://www.um.es/adyv)) con objeto de recibir la orientación o asesoramiento oportuno de cara al mejor aprovechamiento de su proceso formativo, así como para la activación de los ajustes razonables previstos (adaptaciones en los elementos de acceso, en la metodología o en los instrumentos de evaluación) (cfr. Resolución rectoral R-358/2016; Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social). En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), el tratamiento de la información referida al alumnado será de estricta confidencialidad.